

Las transformaciones del ethos: del discurso hegemónico al discurso combativo

JANICA, Emilia / Universidad de Buenos Aires - emiliajanica@gmail.com

Eje: Análisis del Discurso - Sociolingüística / Tipo de trabajo: ponencia

» *Palabras claves: interdiscurso – ethos – subjetivemas – cine – memoria*

> **Resumen**

La última dictadura cívico-militar argentina (1976- 1983) es un acontecimiento histórico que ha adquirido distintos sentidos a lo largo de los años. Según Elizabeth Jelin (2001), elaborar el trauma consiste en recordar lo que ocurrió y reconocer sus influencias en los procesos presentes y futuros. En el presente trabajo adoptaremos la perspectiva de la Escuela Francesa de Análisis del Discurso (EFAD) para observar los cambios que se producen en la memoria discursiva (Courtine, 1981) de la última dictadura cívico militar. Para ello, analizaremos los procedimientos de reformulación parafrástica (Fuchs, 1994), las heterogeneidades enunciativas (Authier-Revuz, 1998) y los subjetivemas (Kerbrat-Orecchioni, 1986) presentes en dos testimonios de Alcides Chiesa, un sobreviviente del Ex Centro Clandestino de Detención “Pozo de Quilmes”. La hipótesis del artículo es que los cambios producidos en el interdiscurso (Pêcheux, 2016) y en los contextos político-sociales repercuten sobre los testimonios y las transformaciones del ethos discursivo (Maingueneau, 2002) del testificante.

> **Introducción**

La importancia de los testimonios radica en que son las fuentes principales para construir memoria sobre lo sucedido durante la última dictadura cívico-militar. Sin embargo, esos testimonios plantean luchas y resistencias por la memoria (Jelin, 2001) que se presentan en el plano narrativo.

La narración es, a su vez, una parte fundamental del discurso retórico. Arnoux y Di Stéfano (2017) retoman las diversas partes que integran el discurso retórico propuestas por Aristóteles. En el caso de la narración, el autor postula que se encuentra en el apartado denominado dispositivo o composición del discurso. En este caso, el enunciativo relata los hechos ante los cuales va a tomar posición, es decir, el orador se muestra objetivo, pero, al mismo tiempo, prepara sutilmente el terreno para la argumentación.

En torno al ethos, se destaca la teorización de Dominique Maingueneau (2002). Siguiendo esta propuesta, al tomar la palabra, el hablante activa en sus destinatarios cierta representación de sí mismo, que él pretende

controlar. Si bien el ethos en un principio se presenta como un concepto clave de la retórica aristotélica, en este caso, adoptaremos el punto de vista de Oswald Ducrot (1984) que lo concibe en términos pragmáticos, es decir, el ethos se muestra en el acto de enunciación y genera un efecto a través del modo de hablar, la entonación, la selección de palabras y argumentos (Maingueneau, 2010, p. 206).

El presente trabajo es parte de una investigación desarrollada en el marco del proyecto UBACYT "Memorias discursivas encontradas, ethos y antiethos en vigiladores y vigilados. El archivo "Prefectura", el de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y testimonios del Archivo oral de la Comisión Provincial por la Memoria", dirigido por la Dra. María Alejandra Vitale.

En este trabajo, analizaremos los testimonios de un sobreviviente al Ex Centro Clandestino de Detención "Pozo de Quilmes", llamado Alcides Chiesa. Él era un director y guionista de cine. Militaba en la Juventud Peronista y trabajaba en barrios carenciados. El 15 de octubre de 1977 fue secuestrado y retenido en el Pozo de Quilmes. En los años posteriores, fue trasladado reiteradas veces a distintos Centros Clandestinos y luego a Subcomisaría (en condición de preso). En julio de 1981 le dieron libertad vigilada hasta fines de enero de 1982.

Los testimonios seleccionados corresponden a dos periodos históricos distintos: el Juicio a las Juntas Militares y los Juicios por la Verdad. Siguiendo la propuesta de Elizabeth Jelin (2001), ambos juicios construyen diversos sentidos del pasado: el primero mantuvo como figura central a la "víctima" de la represión estatal, con independencia de su ideología o de su acción, que sufría un daño como consecuencia de la acción de otros. En estos testimonios se eliminaba toda referencia a ideologías y compromisos políticos. Por otro lado, en los Juicios por la Verdad comienzan a manifestarse diversas modalidades de recuperación de las memorias de la militancia y el activismo político, y no solamente de las violaciones a los derechos humanos (Jelin, 2001, p. 8). Los discursos mencionados previamente circulan en la sociedad como memoria discursiva. J. J. Courtine (1981) define el dominio de la memoria como el conjunto de secuencias discursivas que preexisten a la secuencia discursiva de referencia.

› ***Consideraciones teórico-metodológicas***

El análisis del presente trabajo es cualitativo y consistirá, tal como propone Amossy (2010), en un análisis del plano enunciativo porque permite el estudio del anclaje lingüístico del ethos. De esta manera, se identifican los deícticos, entendidos como unidades lingüísticas cuyo funcionamiento semántico-referencial implica tener en cuenta algunos elementos constitutivos de la situación de comunicación (Kerbrat-Orecchioni, 1986, p. 48). En el discurso con marcas de subjetividad, el enunciador se confiesa o se reconoce implícitamente como la fuente evaluativa de la afirmación y utiliza unidades lingüísticas denominadas subjetivemas. Estos últimos son sustantivos, adjetivos, verbos o adverbios que expresan un juicio evaluativo

de apreciación o depreciación. En el primer caso, se consideran elogiosos (laudativos, valorizadores); en el segundo, son peyorativos (desvalorizadores).

En segundo lugar, consideraremos las distintas formas que adopta el locutor para inscribir al “otro” en el hilo discursivo, es decir, las heterogeneidades enunciativas (Authier-Revuz, 1998). Algunas formas de inscribir al otro en el hilo discursivo son los discursos referidos, las itálicas, la ironía, el pastiche, las alusiones, entre otras. Todas estas formas constituyen lo que Authier-Revuz (1998) denomina heterogeneidad mostrada y presentan modos diversos de negociación del sujeto hablante con la heterogeneidad constitutiva de su discurso.

Por último, observaremos las reformulaciones parafrásticas (Fuchs, 1994) presentes en cada discurso. Según la autora, parafrasear es aprender a reparar en las diferencias semánticas y estilísticas entre expresiones similares y a reconocer aquellas que son más apropiadas para la situación (Fuchs, 1994, p. 5). Para el análisis, pondremos el foco en las reformulaciones intradiscursivas definidas como operaciones discursivas metalingüísticas que resultan de una vuelta reflexiva del locutor a algo dicho antes desde una nueva perspectiva enunciativa. En este proceso, cambian las intenciones del locutor: aclarar, modalizar, sintetizar, hacer un desvío respecto de lo dicho antes, definir, proponer otra denominación.

➤ ***Análisis del primer testimonio: el ethos víctima***

El 7 de mayo de 1985 Alcides Chiesa es citado ante el tribunal para brindar su testimonio. En el juicio, es interrogado por el doctor Carlos Tavares, abogado defensor de ex militares como Jorge Rafael Videla. En varias ocasiones, Chiesa menciona que le gusta el cine y que era estudiante de cine en el Instituto Nacional de Cinematografía. En los interrogatorios, las preguntas se centran en los vínculos con otros cineastas y amigos, como “Tony” y “Montener”. Cuando lo capturan, los militares le dicen: “A Tony ya lo matamos”. Cuando el abogado le pregunta quién es Tony, Chiesa responde:

(1) Luego hacíamos, hicimos, creamos cine club, con cine debate juntos, porque a ambos nos gustaba el cine, también amigo de su esposa, el fue, tuvo actividades sindicales, en el gremio del papelerero, y con ese motivo, él fue secuestrado en el año 76, durante una semana y luego lo dejaron en libertad, a partir de ahí el nunca más reside en su domicilio, lo vende, eh, después no se cual eran los domicilios reales, porque el, el miedo o el temor de que lo volvieran a secuestrar hizo, que no diera más informaciones a su gente¹

¹ El testimonio fue extraído de una página web llamada Proyecto Desaparecidos (www.desaparecidos.org). El testimonio de Alcides Chiesa está disponible en el siguiente link: <https://cdadum.files.wordpress.com/2013/08/el-diario-del-juicio-03.pdf>. En las citas, se respeta la grafía del documento original.

En el primer ejemplo aparece un cambio en la elección del aspecto gramatical en “hacíamos” / “hicimos” ya que el verbo adopta un aspecto perfectivo. La modalidad afecta a la perspectiva desde la cual el locutor considera el contenido de lo que dice (García Negroni & Tordesillas Colado, 2001, p. 92). Harald Weinrich (1975) postula que los tiempos verbales se dividen en dos grupos distintos: el primero corresponde a los tiempos comentativos (entre los cuales se encuentra el pretérito perfecto) y el segundo a los tiempos narrativos (siendo uno de ellos el pretérito imperfecto). El autor sostiene que la obstinación en los morfemas temporales permite al locutor influir en el alocutario y modelar la recepción que desea para su texto (Weinrich, 1975, p. 30). A su vez, el cambio en el aspecto se trata de una reformulación intradiscursiva ya que el locutor vuelve sobre una palabra mencionada previamente, pero adopta una nueva perspectiva enunciativa.

Otro caso de reformulación se presenta cuando el locutor comienza su enunciado diciendo “él fue” y cambia rápidamente a “tuvo actividades sindicales”. En términos de Catherine Kerbrat-Orecchioni (1986), el verbo “ser” presenta cierta impostura que hace que la propiedad que se atribuye al objeto esté intrínsecamente ligada a este, cuando la verdad es que sólo se constituye en la relación que existe entre el objeto percibido y el sujeto perceptor. En la cita mencionada, lo axiológico se presenta en el significado de los verbos: mientras el verbo “ser” se asocia a la esencia de una persona, la frase “tener” da cuenta de una acción menos perdurable en el tiempo.

También es interesante analizar el uso de construcciones en voz pasiva y la omisión del agente: “él fue secuestrado” / “luego lo dejaron en libertad” / “el miedo o el temor de que lo volvieran a secuestrar”. La despersonalización implica el distanciamiento del autor de su propia proposición. En el artículo “Decir y aludir: una propuesta metodológica” (1985), Beatriz Lavandera postula que el uso de la voz pasiva con ser y agente no nombrado (“él fue secuestrado”) o la utilización de pronombres neutros indefinidos que dejan sin precisar el alcance de su referente (“lo dejaron”; “lo volvieran”) constituyen recursos gramaticales que pueden ser empleados en español con función mitigadora.

Por otro lado, el locutor menciona reiteradas veces que intenta comprender el motivo de su secuestro, pero no lo encuentra ya que no se consideraba militante, no participaba en organizaciones políticas, sólo era amigo de militantes. Finalmente, enuncia la siguiente conclusión sobre su encierro:

(2) Yo entendía casi algo así: Que yo estaba ahí secuestrado o a disposición de, de la Policía o de los militares, no por lo que había hecho, sino por lo que posiblemente puedo llegar a hacer si yo estoy libre, creo que ese era más o menos la comprensión del problema, esa fue la causa por la cual yo estuve detenido, no por lo que hice, sino por lo que ellos piensan, que podría llegar a hacer si yo estaba libre.

En el enunciado (2), el locutor se presenta a través de la mirada de los militares, es decir, afirma que los militares lo retienen y secuestran porque lo consideraban potencialmente peligroso. Como podemos ver, Chiesa no afirma su punto de vista, sino que lo presenta como posibilidad ya que utiliza adverbios de duda “posiblemente” y construcciones que expresan falta de certeza “entendía casi algo así”. Los adverbios “casi” y “posiblemente” constituyen subjetivemas modalizantes (Kerbrat-Orecchioni, 1986) ya que dan cuenta del grado de adhesión a los conceptos enunciados por el sujeto de la enunciación y mitigan el punto de vista propio. Otro aspecto discursivo donde observamos esa falta de seguridad es en la alteración de los tiempos verbales: el pretérito pluscuamperfecto “había hecho”, es reemplazado por el perfecto “hice”; “puedo llegar a hacer” es reemplazado por el condicional “podría llegar a hacer”.

A pesar de que continuamente construye una imagen de sí asociada a la figura de víctima, en un fragmento del discurso presenta un tono más confrontativo frente al accionar militar. Este hecho se presenta cuando le piden que torture a su compañero:

(3) Me dicen bueno, que si ya se que, yo me dedicaba al cine, yo iba, que yo interrogara y picaneara a Montener, para saber que el decía, ya que yo conocía el tema, y yo le dije que no, que eso no lo iba a hacer, a riesgo de que me torturaran a mi, yo no temía, prefería eso, y este hombre me dice, si a mi no me gustaba hacerlo, obviamente que no, y el dijo a mi tampoco, usted elige le digo, y bueno a partir de ahí, no se si eso, pero a partir de ahí prácticamente se detiene la tortura física.

En este enunciado se observan dos imágenes de sí opuestas: el locutor construye su ethos por oposición a los militares: “ustedes eligen la tortura, nosotros no”. En *La présentation de soi* (2010), Amossy postula que toda imagen de sí es necesariamente tributaria de la relación yo-tú. Es decir, la autora retoma la propuesta de dialogismo de Mijail Bajtín (1998). En este caso, podemos identificar el dialogismo bajtiniano en la conversación, pero también se presenta lo que Amossy (2010) denomina doble destinación ya que aparece un alocutario indirecto: la audiencia que presenciaba el Juicio a las Juntas Militares.

Por otro lado, la imagen del militar se presenta como el anti-ethos, como la imagen inversa del locutor (Garand, 2016). Sin embargo, el anti-ethos no sería el torturador en sí, sino las Fuerzas Armadas. En este caso, el punto de vista de la víctima parece asimilarse al de su torturador: a ninguno de los dos les gusta torturar. Este acercamiento trasluce otros discursos que distinguen niveles de responsabilidad en las Fuerzas Armadas. Finalmente, la víctima dice “usted elige” con lo que a su vez se distancia de esa postura.

› **Análisis del segundo testimonio: el ethos combativo**

El segundo juicio en el cual declaró Alcides Chiesa se realizó el 15 de agosto de 2001 en la ciudad de La Plata. Allí no sólo participaron jueces, sino también defensores públicos y representantes de organismos de DDHH.

Para comenzar, el Juez Shiffrin le pide a Chiesa que “haga usted una narración de lo que le pasó a usted mismo”. Entonces, el locutor enuncia:

(4) Quería comenzar con esto, porque yo en ese momento había hecho una película sobre... un documental sobre un pintor, Manuel Oliveira, un pintor de Quilmes y bueno, ¿qué tiene que ver un documental de un pintor con toda esta historia? Lo que pasa que en la película en algún momento el pintor que habla de la soledad que era uno de los temas de sus pinturas, hace referencia a la soledad del preso político y del secuestrado... habla de una especie de soledad mística ante esa circunstancia.

En este testimonio, Alcides Chiesa describe más claramente su relación con Manuel Oliveira y menciona la realización del documental, que en el primer testimonio se omite. La importancia de la cita de Manuel Oliveira radica en que Chiesa establece una relación entre dicho documental y su secuestro: el cine se presenta como una herramienta subversiva, capaz de representar “la soledad del preso político y del secuestrado” y, a su vez, esa grabación funciona como el motivo de secuestro.

A lo largo del discurso, el locutor presenta cierta homologación entre lo que representa el documental y lo que le ocurre en su propia vida. En principio, el tópico “la soledad del preso político y del secuestrado” se presenta reiteradas veces a lo largo del testimonio, cuando el locutor describe sus vivencias como preso político. Un claro ejemplo es el relato de cómo fue su estadía en la Unidad 9 de La Plata:

(5) A lo mejor siempre es así, yo no sé, es mi única experiencia de cárcel es esa y es la única que conozco... Lo más terrible era la falta de información y la... el no poder tener lecturas, no nos dejaban tener ni siquiera la Biblia por ejemplo para pasar el tiempo. dos situaciones de suicidio, era muy duro realmente el régimen; incluso la locura, era una cosa bastante habitual que un compañero terminara un día loco, era muy fácil, creo que era el pánico, el miedo, por lo menos el mío de no perder la razón. Bueno, esos son detalles, pero es un sistema de terror, el de terror cotidiano

En el ejemplo (5), la imagen de Chiesa se relaciona a las injusticias que atraviesa como preso político. Tal figura está asociada a una serie de construcciones como: “la falta de información”, las “dos situaciones de suicidio”, “la locura”, “el pánico”, “el sistema de terror”. Estos sustantivos con gran carga axiológica negativa son buenos candidatos a desencadenar ciertas reacciones emocionales en la audiencia.

Otro aspecto donde observamos dicha homologación es al comienzo del testimonio, cuando el locutor menciona que “el Poder Ejecutivo Nacional secuestra su película”. El verbo “secuestrar” es utilizado comúnmente para referirse a las personas, es decir, la estructura del verbo tiene un agente y un paciente humanos. Sin embargo, el locutor lo utiliza para referirse al documental. Se establece entonces una relación de semejanza entre la película y el locutor, ya que el Poder Ejecutivo secuestra su documental, pero también es el responsable de su propio secuestro.

A diferencia del primer testimonio, en este caso, tanto el ethos del locutor como el de sus compañeros aparecen relacionados con la militancia política:

(6) Él era militante, Tony y Marta, su mujer, eran militantes montoneros, habían empezado hace unos años en la Juventud Peronista y luego entraron a militar en Montoneros [...] Lo que pasa es que yo no tenía mucha militancia política, por lo que mucho no le podía dar, bueno, de todos modos aún sabiendo, tampoco pensaba entregarle ninguna información

En lugar de decir “Tony tuvo actividades sindicales” utiliza directamente el verbo “militar” y menciona agrupaciones de izquierda, como Montoneros y Juventud Peronista. En este caso, se presenta lo que Maingueneau (2002) denomina ethos dicho, ya que la caracterización del locutor deriva de lo que el enunciador dice de sí directamente, de modo explícito. Sin embargo, su representación como sujeto político está matizada “no tenía mucha militancia política”. La palabra “mucho” forma parte de los adjetivos evaluativos no axiológicos (Kerbrat Orecchioni, 1986, p. 113) ya que, sin enunciar un juicio de valor, implican una evaluación cuantitativa del objeto denotado por el sustantivo al que determinan. Dicha evaluación está atravesada por una doble norma: una interna al objeto al que se le atribuye la cualidad y otra específica del hablante (por eso se los considera subjetivos). La graduación de la militancia política funciona a través de la negación “no tenía mucha”. En términos de Ducrot (1984), la negación polémica siempre supone la presencia de dos puntos de vista antagónicos e internos al propio discurso. En este caso, los dos puntos de vista presentes en la negación son: el punto de vista del locutor y el punto de vista de los militares. Este último, lo podemos observar cuando Chiesa describe el interrogatorio que le realiza el Jefe de Inteligencia Militar, Sánchez Toranzo, mientras está detenido en la Unidad 9 de La Plata:

(7) Se me acusaba porque en realidad me decían que yo entre enero y febrero del 77, hasta octubre del 77 había militado en no sé cuántas Organizaciones Armadas, había hecho no sé cuantos atentados, entonces yo le dije un chiste "bueno, además me dedicaba a dormir, cada tanto dormía", porque parecía que me había agarrado el síndrome del terrorista y no había parado un segundo, era una lista enorme. Y entonces me dijo

que él ya sabía que eso no podía ser cierto; pero que él quería saber por qué razón estaba ahí. Yo le dije que en realidad después de dos años él me tenía que decir a mí por qué estaba

En este interrogatorio, se presenta el punto de vista antagónico respecto al enunciado previamente citado: “Chiesa tenía mucha militancia política”, que es el punto de vista sostenido por los militares. La reiteración de la construcción “no sé cuántos” presenta un tono más jocoso del locutor frente a la falsa acusación. Este tono se expresa también a través de la ironía: el locutor adopta el punto de vista de los militares (acepta la presuposición de que realizaba todas las actividades políticas mencionadas) para ridiculizarlo, “cada tanto dormía”. La ironía da cuenta de la presencia de más de un enunciador en el discurso. En este sentido, cabe retomar el concepto de heterogeneidad mostrada propuesto por Authier-Revuz (1998) que refiere a las distintas formas de presencia del Otro en el discurso, es decir, la heterogeneidad es constitutiva del discurso ya que la palabra está determinada fuera de la voluntad del sujeto. En el enunciado analizado, el locutor considera absurda la acusación de los militares y lo expresa por medio de la ironía. La ridiculización también se observa en el lexema “síndrome del terrorista” donde el locutor exagera el punto de vista militar. En dicha construcción, la militancia política no sólo se asocia al terrorismo sino también a una enfermedad. Finalmente, el locutor invierte los roles interrogador-interrogado y le pide explicaciones a Sánchez Toranzo sobre el motivo de su secuestro.

> ***A modo de cierre***

En conclusión, en el primer testimonio podemos observar que el locutor construye su ethos a través del eco imitativo militar ya que omite su participación política, relaciona constantemente dicha participación a los secuestros y torturas e intenta comprender la forma de operar de los militares, por eso postula que lo secuestraron porque era potencialmente peligroso. A su vez, menciona muy poco sobre su rol como estudiante de cine, omite la creación del documental sobre Manuel Oliveira y no menciona agrupaciones políticas. Si bien intenta distanciarse del Otro estableciendo una diferencia clara entre el ethos torturador y el ethos víctima, en la mayoría de las construcciones se introduce constantemente el punto de vista de los perpetradores, que se presenta como un discurso autoritario monológico.

En el segundo testimonio, el documental cumple un rol fundamental ya que se relaciona directamente con los hechos ocurridos: el documental se presenta como elemento subversivo porque reflexiona sobre “la soledad del preso político”. El documental funciona como una premonición de lo que le ocurrirá al locutor que experimentará esa sensación en los reiterados encierros. A su vez, el documental es “secuestrado” por el Poder Ejecutivo Nacional, al igual que el realizador del documental. Como podemos ver, existe una homologación entre Alcides Chiesa y el film que atraviesa varios fragmentos del testimonio.

A su vez, el locutor menciona partidos políticos y recurre a la palabra “militancia”, omitida durante el testimonio anterior. Se esboza un ethos combativo, pero lo matiza al decir que no tenía mucha militancia política. La negación presenta la polémica entre dos enunciadores: el locutor mismo y los militares. Finalmente, el ethos combativo del locutor se expresa en el interrogatorio con el Jefe de Inteligencia Militar, ya que la ridiculización del punto de vista militar permite desautorizarlo y deslegitimarlo.

Bibliografía

- Amossy, R. (2010). *La présentation de soi. Ethos et identité verbale*. Presses Universitaires de France.
- Arnoux, E., & Di Stefano, M. (2017). Introducción. En torno a la tradición retórica: apuntes para la lectura. En E. Arnoux & M. Di Stefano (editoras), *Discursividades políticas: en torno de los peronismos* (pp. 9-29). Cabiria.
- Authier-Revuz, J. (1998). *Palavras incertas: As não coincidências do dizer*. Editora da Unicamp.
- Bajtín, M. (1998). El problema de los géneros discursivos. En M. Bajtín, *Estética de la creación verbal* (pp. 248-256). Siglo XXI.
- Courtine, J. J. (1981). Analyse du discours politique (le discours communiste adressé aux chrétiens). *Langages*, 62, 19-128.
- Ducrot, O. (1984). *El decir y lo dicho*. Hachette.
- Fuchs, C. (1994). *Paraphrase et enunciation*. Ophrys.
- Garand, D. (2016). La función del ethos en la formación del discurso conflictivo. En A. S. Montero (compiladora), *El análisis del discurso polémico: disputas, querellas y controversias* (pp. 123-137). Prometeo.
- García Negroni, M., & Tordesillas Colado, M. (2001). La modalidad. En M. García Negroni & M. Tordesillas Colado, *La enunciación en la lengua: de la deixis a la polifonía* (pp. 92-111). Gredos.
- Jelin, E. (2001). Historia, memoria social y testimonio o la legitimidad de la palabra. *Iberoamericana*, 1(1), 1-11.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1986) *La enunciación de la subjetividad*. Edicial S.A.
- Lavandera, B. (1985). Decir y aludir: una propuesta metodológica. *Revista de Filología*, XX(2), 21-31.
- Maingueneau, D. (2002). Problèmes d'ethos. *Pratiques: théorie, pratique, pédagogie*, 1(113), 55-67.
- Maingueneau, D. (2010) El enunciador encarnado. La problemática del *Ethos* (Trad. R. Alvarado). *Versión*, 24, 203-225.
- Pêcheux, M. (2016). *Las verdades evidentes: lingüística, semántica, filosofía*. Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- Weinrich, H. (1975) *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*. Gredos.